



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA N ° 77**

=====

En Pirque, a catorce de Enero del año dos mil once, siendo las 16:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas.- Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

**TABLA**

**I CUENTA**

- 1 Solicitud de Subvención Agrupación Artistas y Artesanos de Pirque.-
- 2 Solicitud de Subvención Corporación Rosita Renard.-
- 3 Presentación del Informe de ejecución presupuestaria tercer trimestre del año 2010.-
- 4 Informe de adjudicación servicio arriendo de fotocopiadoras
- 5 Aprobación costos operacionales proyecto construcción complejo deportivo Comuna de Pirque.-

**II OTROS**

**DESARROLLO**

**1 SOLICITUD SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN ARTISTAS Y ARTESANOS DE PIRQUE**

(Se adjunta solicitud y antecedentes de la subvención, que pasan a formar parte integrante de la presente acta).-

**Alcalde:** "La Agrupación de Artistas y Artesanos de Pirque, está solicitando la suma de \$ 500.000 mensuales, para realizar las actividades de Cultura que hacen en el Pueblito, el año pasado se les otorgó una subvención de \$ 200.000 mensuales, para este año les propongo entregar una subvención por un monto de \$ 350.000 mensuales, para lo cual lo someto a su aprobación".-

**Concejales Berríos:** “Indica que hay serios problemas dentro de la organización, hay conflictos internos, y además no hay suficiente claridad entre los socios sobre los fondos entregados, por concepto de subvención”.-

**Alcalde:** “Al parecer existiría un conflicto entre algunos miembros de la Directiva, con algunos socios de la Agrupación, frente a los cuales la Municipalidad no tiene injerencia legal, por lo que no nos corresponde intervenir, sin perjuicio que el departamento de organizaciones comunitarias, le preste la asesoría requerida”.-

**Concejales Domínguez:** “Además tal como lo dijo el alcalde en una sesión de concejo, esta es una Organización con fines de lucro”.

**Alcalde:** “No hay que confundir las situaciones, ya que ellos son una Agrupación con personalidad jurídica que están constituidos como organización funcional, esto es; sin fines de lucro, y otra cosa muy diferente es la venta de los productos por parte de los artesanos. Quién está solicitando la subvención es la Agrupación para realizar sus actividades, las que son gratuitas para la comunidad”.-

**Concejales Domínguez:** ¿Están pagando la luz?

**Alcalde:** “Si. Por otra parte, el medidor de agua recién se instaló, ellos pagan su consumo de agua, y esto por disposición del propio contrato de comodato, vale decir, todos los gastos son de su cargo. Someto a su aprobación la subvención por un monto mensual de \$350.000 pesos, vale decir un monto anual de \$ 4.200.000 pesos”.-

**Concejales Muñoz:** “Me parece muy alto el monto solicitado, creo que lo justo sería, que se considere entregar subvenciones igualmente, a otras organizaciones sin fines de lucro”.-

**Alcalde:** “Lo que ellos están solicitando es aún mayor, ya que son \$ 500.000 mensuales, y por esa razón, yo les propongo otorgar una subvención de \$350.000 mensuales, en caso contrario nos sale mas caro para la Municipalidad, por todos los aportes que solicitan durante el año”.-

**Concejales Landeta:** ¿Ellos pagan derechos por la infraestructura?

**Alcalde:** “No, ya que se les entregó en comodato, contrato que es gratuito”.-

**Concejales Landeta:** “Me parece que ya es un tremendo beneficio, el haberles entregado un bien municipal para su uso gratuito. Por otra parte, hay muchos socios de dicha Agrupación que no son de la Comuna, sumado a las disputas internas que hay dentro de la organización y en definitiva, por la escasa representación de los vecinos de Pirque, voto en contra”.-

**Concejales Domínguez:** “El restaurante que está en el pueblito, ¿cuenta con permiso para venta de alcohol?, y usted ¿sabía que habían sido requisados?”.-

**Alcalde:** “No tiene permiso, y si sabía del requisamiento”. -

**Concejales Domínguez:** “Eso es ilegal, debiera fiscalizarse. Respecto a la subvención solicitada, voto en contra”.-

**Concejales Berríos:** “Voto en contra, principalmente por los conflictos que está atravesando la organización”.-

**Concejales Muñoz:** “Voto en contra, por ser muy elevado el monto”.-

**Concejal Miranda:** “No tengo mayores antecedentes de lo que están exponiendo los otros concejales, pero esta vez me sumo a la mayoría, así que voto en contra”

**Concejal Ulloa:** “Voto en contra, ya que considero que es muy alto el monto solicitado”.-

**Alcalde:** “Yo voto a favor, porque creo que las actividades que realiza el pueblito, son beneficiosas para la comunidad”.-

**Concejal Berríos:** “Aquí nadie está cuestionando las actividades”

**Alcalde:** “Este es mi fundamento”.-

**Concejal Muñoz:** “Que quede claro que se rechaza, solo porque se considera que es muy alto el monto”.-

<b>ACUERDO N ° 100</b>
------------------------

<b>SE RECHAZA LA SUBVENCION SOLICITADA POR LA AGRUPACIÓN DE ARTISTAS Y ARTESANOS DE PIRQUE, CON <u>6 VOTOS EN CONTRA</u>, CORRESPONDIENTE A LOS CONCEJALES; MUÑOZ, BERRÍOS, LANDETA, DOMÍNGUEZ, MIRANDA Y ULLOA Y <u>1 VOTO A FAVOR</u>, CORRESPONDIENTE AL ALCALDE.-</b>
---

**2 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CORPORACIÓN ROSITA RENARD.-**

**Alcalde:** Indica que se va a realizar la versión N ° 15 del Concierto Rosita Renard, el que se efectuará en el Centro Recreacional de la Caja de Compensación Los Andes, el viernes 21 y sábado 22 de Enero. Como todos los años están solicitando una subvención, por un monto de \$ 5.000.000, la Cámara de la Construcción financió una suma aproximada de 15 millones de pesos. Además el municipio va a poner a disposición los buses, para traslados de los Clubes de Adultos Mayores.-

<b>ACUERDO N ° 101</b>
------------------------

<b>EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$ 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS), A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE PIRQUE ROSITA RENARD, PARA LLEVAR A CABO EL “XV FESTIVAL DE PIRQUE ROSITA RENARD”, EL QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA VIERNES 21 Y SÁBADO 22 DE ENERO, EN EL CENTRO RECREACIONAL DE PIRQUE, DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES, CON ENTRADA LIBERADA PARA TODO PUBLICO.-</b>
--

**3 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2010.-**

(Asiste la Encargada de Control Interno; Sra. Marcela Saavedra, a cargo de la presentación del informe con apoyo de data show).-

**Sra. Marcela Saavedra:** "Indica que el presupuesto inicial, corresponde a una suma de M\$ 4.726.664, y finalizado el tercer trimestre se alcanzó un presupuesto de M\$ 7.299.318, lo que significa un incremento de 54,43%.-

"El grado de cumplimiento" → Tributo de Bienes → 87,53%, lo que significa que los ingresos percibidos son casi igual que el presupuesto vigente, lo que es un muy buen resultado.-

→ Participación ingresos percibidos → M\$ total 5.489.280, en tributo uso de bienes por M\$ 4.357.368.-

→ Transferencias de gasto de capital → 7,40%.-

Indica que su vez el ítem "tributo de uso de bienes" tiene subcuentas: → Patentes.-

→ Permisos y Licencias M\$ 3.491.929.-

→ Participación Impuesto Territorial.-

Indica que el ítem "ingresos por ejecutar", tiene un monto de M\$ 1.810.038 y el ítem "gastos devengados", por un monto de M\$ 5.287.211, lo que equivale a 72,43%. Por otra parte, señala que hay cuentas que tienen un mayor grado de cumplimiento, como el ítem de "transferencias corrientes", por 80,52 %. En el ítem "gastos de personal", hay una participación del 11,63%.

Por otra parte el ítem denominado "deuda exigible al tercer trimestre", por un monto de M\$ 272.435, representa el 5,15 % del total de gastos devengados del periodo. Esta deuda alcanzó una disminución del 3,55% en comparación al año anterior.-

**Alcalde:** "Indica que está incluida la deuda de la CGE".-

**Sra. Marcela Saavedra:** "Indica que el ítem denominado "servicio de la deuda", es la deuda flotante que alcanza el 42,06%, y el ítem de "bienes y servicios de consumo" incluye la deuda de electricidad por 12,34%".-

**Concejal Domínguez:** "Esto significa, que la deuda de la CGE, se va arrastrando".-

**Sra. Marcela Saavedra:** "Indica que así es. Muestra cuadro comparativo de la deuda exigible, al tercer trimestre:

<b>Año</b>	<b>Deuda Exigible</b>
Tercer Trimestre año 2007	552.761
Tercer Trimestre año 2008	971.236
Tercer Trimestre año 2009	282.460
Tercer Trimestre año 2010	272.435

Lo que demuestra que la disminución es una constante".-

**Alcalde:** "Indica que si se hubiera solucionado el tema de la deuda con la CGE, este monto sería aun menor".-

**Concejal Landeta:** Consulta: "¿Se están reservando los recursos para el pago de la deuda de la CGE?".-

**Alcalde:** "Indica que si, a pesar que aún estamos en conflicto por dicho concepto".-

**Sra. Marcela Saavedra:** "Indica que al tercer trimestre, el ítem de "ingresos percibidos" → tuvo un monto de \$ 5.489.280, y el ítem de "gastos devengados" → un monto de \$ 5.287.211, lo que significa un saldo presupuestario de 202.069. Muestra cuadro comparativo al tercer trimestre, del saldo presupuestario, que demuestra que va en alza:

<b>Año</b>	<b>Saldo presupuestario</b>
Tercer Trimestre año 2007	M\$ (-) 398.910
Tercer Trimestre año 2008	M\$ (-) 459.711
Tercer Trimestre año 2009	M\$ 106.119
Tercer Trimestre año 2010	M\$ 202.069

**Concejal Miranda:** "Indica que estos gráficos, demuestran la buena gestión que se ha realizado".-

**Alcalde:** "Indica que es normal que exista un déficit, pero lo ideal es mantener las actuales cifras, lo que es muy bueno".-

**Sra. Marcela Saavedra:** "Indica que el estado de cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales, se encuentra al día, según Certificado de Finanzas y de la Corporación, sin embargo al tercer trimestre en cuanto al impuesto único retenido, la Corporación adeudaba una suma de \$ 30.550.056, los que actualmente ya están pagados".-

**Concejal Domínguez:** "Indica que el SII cuando no se paga, cobra una multa".-

**Alcalde:** "Indica que el Sr. Eduardo Carrasco, el contador de la Corporación Municipal, cuenta con todos los antecedentes".-

**Sra. Marcela Saavedra:** "Indica que los aportes al FCM, se encuentran al día.

**CONCLUSION:** Los ingresos y gastos están estables, los saldos presupuestarios son positivos, lo que en definitiva confirma la buena política de gestión que se ha aplicado desde el año pasado".-

#### **4 INFORME DE ADJUDICACIÓN SERVICIO ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS**

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente acta).-

Asiste el Sr. Cristian Muñoz, profesional de la Dirección de Obras.

**Cristián Muñoz:** "Informa que se hizo una propuesta publica, y se adjudicó la contratación "Servicio de arriendo equipos de fotocopiadoras", la Empresa A y S Xerox, por un monto total mensual de \$ 17,82 UF, y por un plazo

de dos años, aunque la otra empresa hizo una oferta más económica, pero se optó por la empresa Xerox, ya que sus insumos y repuestos son más baratos, son dos maquinas las que se arriendan. -

**Concejal Domínguez:** “¿Cuanto es el costo estimativo que se gasta en toner, tinta y accesorios? Pregunto, ya que creo que sería más conveniente comprar que arrendar”.-

**Alcalde:** “Sale más caro comprar una maquina que arrendar, por el costo de las mantenciones”.-

**Cristián Muñoz:** “Claro, ya que la empresa está obligada a reponer la maquina si falla, se trata de dos fotocopiadoras para todo el municipio”.-

## 5 **APROBACIÓN COSTOS OPERACIONALES PROYECTO CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO COMUNA DE PIRQUE.-**

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente acta).-

Asiste el Sr. Nicolás Salgado, profesional de la Dirección de SECPLA.-

**Nicolás Salgado:** “Indica que se está postulando FNDR al MIDEPLAN, por un monto de \$ 58.440.000, por el proyecto de diseño del proyecto construcción complejo deportivo Comuna de Pirque.-

**Concejal Domínguez:** “¿Se trata del Gimnasio?”

**Nicolás Salgado:** “Indica que se trata del estadio en el Parque Vicente Huidobro, el que se encuentra en la primera etapa del diseño, que incluye el programa arquitectónico”.-

**Alcalde:** “Todo complejo deportivo debe tener más de dos disciplinas, por eso en el informe se indica tenis, football, pista atlética”.-

**Concejal Domínguez:** “¿No hay cancha de basketball?”

**Nicolás Salgado:** “Indica que está contemplado para el gimnasio, también una sala multiuso para otras disciplinas. Se solicita la aprobación de los costo operacionales por un monto de \$ 44.566.578 al año, que incluye el riego y la electricidad, ya que no hay mayores gastos”.-

**Concejal Landeta:** “¿Esto no significa que se incorpore al presupuesto?”

**Alcalde:** “Es un compromiso que nos exige el MIDEPLAN”.-

**Concejal Berríos:** “me gustaría que se nos entregara una grafica del loteo”

**Nicolás Salgado:** “Indica que hay un plano estimativo”.-

**Alcalde:** “Indica que la razón de hacerlo en ese sector, es porque queda cerca del Club Baquedano, es el sector donde hay menos árboles, a los pies del cementerio”

**Concejal Domínguez:** “¿Está incluido el diseño?”

**Nicolás Salgado:** “Indica que incluye el plano arquitectónico, el proyecto de alcantarillado, mecánica de suelo y todos los relacionado al diseño”.-

**ACUERDO N° 102**

**EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS GASTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO FNDR, DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO COMUNA DE PIRQUE”, CODIGO BIP:30092698-02, POR UN MONTO DE \$44.566.578.- (CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.-)**

**OTROS**

**Alcalde:**

- Informa que el día 21 de Enero se hará la entrega oficial de la ambulancia. La que está destinada para el Consultorio El Principal.-
- Informa que el bus municipal se entregará el día 19 de Enero en la municipalidad.-
- Informa que el “XV Festival de Pirque Rosita Renard”, se celebrará el día viernes 21 y sábado 22 de enero, en el centro recreacional de pirque, de la caja de compensación los andes, con entrada liberada para todo publico, a las 19.30 horas.-
- Presenta al Sr. Sergio Maureira, de profesión constructor civil, quien asumirá como el nuevo Director Titular de SECPLA, ya que la Sra. Ángela Gálvez renunció para trabajar en la intendencia.-

**Pablo Ulloa:** “Quién hizo muy buena gestión como Directora de SECPLA, fue la Sra. Angélica Gonzalez”.

**Concejal Domínguez:** “Solicita que nos avisen con antelación de todas las invitaciones vía correo electrónico”.-

**INCIDENTES** (quedan pendientes para la próxima sesión).-

*Siendo las 17:35 minutos se cierra la sesión*

**KAREM NEUBAUER ROJAS  
ABOGADA  
SECRETARIA MUNICIPAL**